

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 40

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) del día 16 de julio, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Diatiza del Socorro Ruíz Argel contra Nueva E.P.S. Radicación: 44001.31.05.001.2018-00099.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

16/07/2018
9:40 AM